

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

INFORME DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA LLEVADA A CABO EN “CORTIJO FÉLIX”, MANILVA (MÁLAGA)

ALFONSO PALOMO LABURU
JOSÉ SUÁREZ PADILLA,
SONIA AYALA LOZANO
M^a. ANTONIA MARTÍN ESCARCENA
J. M^a TOMASSETTI GUERRA.

Resumen: El control arqueológico ha evidenciado restos superficiales de un yacimiento considerado como alquería altomedieval (siglo IX d.C.) y ha permitido redefinir su polígono de protección.

Résumé: Le contrôle archéologique a démontré des restes superficiels d'un gisement considéré comme alquería altomedievale (siècle IX d.C.) et a permis de redéfinir son polygone de protection.

Abstract: The archaeological control has demonstrated superficial rest of a site considered like altomedieval farmhouse (century IX d.C.) and it has allowed to redefine his polygon of protection.

La actividad arqueológica desarrollada vino motivada por la construcción de un área de equipamiento deportivo, asociada a una zona residencial promovida por Royal Marbella Estates, S. L., en el yacimiento Cortijo Félix. Su identificación inicial se produjo en prospección llevada a cabo en 1988 por F. Villaseca, que lo inscribió con el número 14 en su Informe Arqueológico del Término Municipal de Manilva, donde se indica que -de cronología incierta- existían restos cerámicos y constructivos en superficie, aparte de varias “oquedades artificiales”.

Cortijo Félix se encuentra en el Término Municipal de Manilva (Málaga), en un paraje entre la Parrada Chica y Martagina, en la divisora de aguas, y próximo a la Cañada Real de los Barrios. Se accede a él por la N-340, desviándose hacia el Norte a la altura de la urbanización Álora Playa, a partir de donde ha de tomarse la Cañada Real de Los Barrios hasta llegar a la Loma del Rey. El yacimiento se encuentra entre la citada loma (al Sur) y la Loma de Miraflores (al Norte), con altitud máxima de 147 m.s.n.m.

Con fecha 11 de Junio de 2004 tuvo entrada en la Delegación Provincial de Cultura en Málaga, solicitud de autorización de actividad arqueológica preventiva en el emplazamiento de referencia suscrito por D. Alfonso Palomo Laburu, como arqueólogo director. Con fecha 7 de Octubre de 2004 se emite autorización desde la Dirección General de Bienes Culturales.

El gran número de actuaciones practicadas en la zona occidental del litoral malagueño, derivadas de la política preventiva de la Junta de Andalucía y de la aplicación de las diversas normativas locales, ha permitido que, en fechas recientes, hayan aparecido trabajos que trazan las líneas maestras de la dinámica poblacional de la zona desde la Prehistoria hasta época medieval.

Desconocemos el impacto que supuso para la zona la conquista musulmana, ya que hasta el momento no han sido localizados yacimientos datables entre los siglos VIII y principios del IX. Ya a finales del siglo IX, y durante todo el siglo X, son numerosas las alusiones en las fuentes a varios asentamientos de la zona estudiada -*Munt Nis, Munt Maior, Turrus Husayn, Suayl*- a los que habría que

añadir algunos como Estepona y Marbella que, tras la derrota Hafsuní y con la ulterior reorganización del territorio, se convierten en centros de concentración de la población dispersa.

Es precisamente en estas fortalezas de Estepona y Marbella, junto a Fuengirola, donde se centraliza el control del territorio a partir del siglo X. Tras una época de la que aún no contamos con datos seguros, es ya en el siglo XIII cuando se constata la ocupación de zonas con grandes posibilidades de explotación agrícola, como los despoblados de Alaricate, Cortes, Velerín, que, junto con las fortalezas ya señaladas, son los asentamientos ocupados por los cristianos durante el siglo XV.

La actividad preventiva en Cortijo Félix ha afectado a una zona de aproximadamente 3 Ha de superficie. El objetivo fundamental era valorar la viabilidad del proyecto urbanístico y su afección sobre el patrimonio histórico previsiblemente oculto en el subsuelo. Una vez conocido este aspecto, se ha planteado la redefinición de las protecciones vigentes en el sector.

Para ello se ha llevado a cabo una estrategia de trabajo que detallamos a continuación: desbroce de la superficie del yacimiento con medios manuales y prospección arqueológica superficial del entorno (2 prospectores con una equidistancia de 2 m); zanjeado mecánico: 21 zanjas de 20x1m, en sentido N-S y E-O. La excavación mecánica eliminó unidades estratigráficas superficiales sin indicios de interés arqueológico, llegando a alcanzar en muchos casos el terreno natural, a escasos centímetros de profundidad.

En una gran franja de terreno se pudo observar el sustrato geológico emergente, circunstancia distinta a lo observado en las calles meridionales de las bandas prospectadas. En este sector sur (algo más de 1 Ha) se observaba un sedimento negruzco superficial con fragmentos de tejas curvas y algunos de cerámica (a torno y a mano) asimilables a ajuares domésticos propios de época altomedieval.

El resultado de esta prospección se vio completamente refrendada por la ejecución de los sondeos mecánicos, de modo que las zanjas 1, 5, 6, 16 y 18 ofrecieron indicios arqueológicos similares. El rebaje en dichas zanjas ha sido mínimo, limitándose a confirmar la existencia de estratigrafía y la posición primaria de los materiales localizados. Todos los hallazgos se han producido, de hecho, en la correspondiente UE-001 de cada una de las zanjas.

En todos los casos la estratigrafía estudiada consiste en una unidad estratigráfica, UE-001, formada por matriz arenosa marrón muy oscura-negra, con restos de materia orgánica asociada a la cubierta vegetal, así como restos de mampostería. La potencia del sedimento oscila entre los 10 y los 30 cm. Su aparición nos llevó en todos los casos a detener la excavación mecánica, ante la previsible existencia de estratigrafía conservada en la zona delimitada.

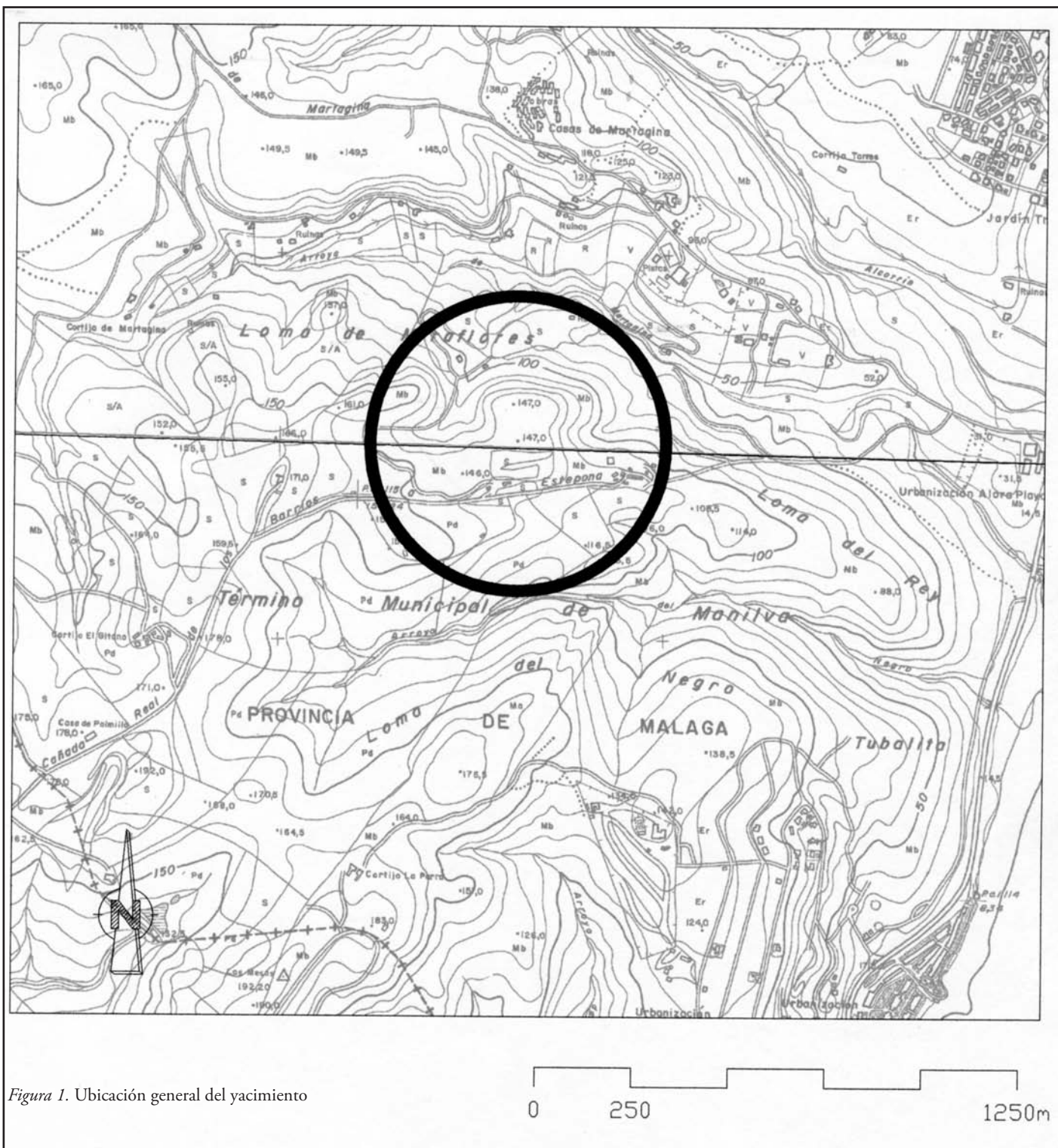


Figura 1. Ubicación general del yacimiento

Se han identificado los hallazgos como pertenecientes a un momento de ocupación altomedieval (ss.IX-X). Por sus dimensiones, ubicación y materiales recuperados planteamos la posibilidad de tratarse de un asentamiento rural, posible alquería, con orientación económica previsiblemente agropecuaria, complementada, en función de la malacofauna rescatada (*Glycimeris* y *Patella*), con prácticas de marisqueo.

La adscripción cronológica la proponemos, con carácter preliminar, en función de los restos de cultura material recuperados, si bien el número de fragmentos típicos localizados es muy reducido. Destacan en el conjunto las piezas propias de servicios de mesa:

jarritos/as o jarros/as (la fragmentación impide a veces valorar su tamaño) bizcochadas (pastas oxidadas o reducidas, desde grisáceas a anaranjadas o beige) elaboradas a torno, sin huellas de tratamiento superficial ni decoración. Morfológicamente se dan varios tipos de bordes: simples, con labio biselado o apuntado; exvasados (aunque en este caso no podemos descartar que se pueda tratar de un vaso de noria); o cuello cilíndrico y con marcada separación del galbo (Lám. 1: 1-3). Uno de los bordes conserva el arranque de una de las asas, que parte del labio. Algunos fragmentos muestran claramente marcadas las huellas del torno. Los fondos reconocidos son simples, con tendencia convexa, al menos en una de las piezas, que, por sus dimensiones, podría ser un jarro/a (Lám. 1: 6).

En general las pastas son depuradas y las cocciones alcanzaron altas temperaturas. Sólo la pieza correspondiente a la posible jarra presenta un degasante de mayor tamaño, con restos de cuarzo y mica dorada.

Se conservan dos fragmentos de cuello de jarrito o redoma, bizcochado, de escaso diámetro. Los paralelos para esta serie son abundantísimos en Al-Andalus, destacando de nuevo sus semejanzas con la serie correspondiente de la fase IIB de Marroquíes (PÉREZ, 2003), Cercadilla (FUERTES, 2000), Málaga (ACIEN y otros, 2003) y finalmente los cercanos del asentamiento de Arroyo Salado (Medina Sidonia) (RAMBLA y TOMASSETTI, 2003) y el casco urbano de Algeciras (SUÁREZ, JIMÉNEZ y TOMASSETTI, 2006), ambos en Cádiz

Con respecto a la cerámica de cocina, se ha localizado un único fragmento de borde de una marmita o cazuela elaborada a mano o torneta, con cocción oxidante y pasta poco depurada. Se observa la presencia de un asa de cinta que arrancaba del mismo labio (Lám. 1: 7).

En cuanto a la preparación de alimentos, contamos con un fragmento de borde de alcadafe, también a mano o torneta (Lám. 1: 8). Presenta cocción mixta (ambiente reductor con apertura final del horno), como evidencia el color gris del núcleo de la pasta y la tonalidad marrón-anaranjada del exterior; la pasta es poco depurada, con nódulos de gran tamaño de cuarzo y esquisto. El fragmento cuenta con borde entrante, muy marcado, y labio plano. Paralelos para este alcadafe encontramos, por ejemplo, en Mérida, fechado genéricamente en el siglo IX (ALBA y FEIJOO, 2003).

Con el material arqueológico disponible creemos que el asentamiento documentado podría fecharse entre el segundo cuarto del siglo IX y un momento avanzado de esta centuria, en una coyuntura histórica inmediatamente anterior a la revuelta hafsuní. No obstante, no podemos descartar que el aumento del conjunto cerámico que puedan aportar futuras investigaciones permita precisar este aspecto. La ausencia de cerámica vidriada es un indicador de la antigüedad del yacimiento, que en general podría paralelizarse con la alquería ya comentada de Medina Sidonia. En este momento histórico la revuelta de Omar Ben Hafsun supone un nuevo momento de inestabilidad que puede ponerse en relación con el abandono

de los asentamientos rurales y el refugio de la población en asentamientos de altura, conocidos en la cercana Casares y en Estepona. Como adelantábamos, no será hasta la época de Abderramán III cuando se regularice la situación, volviendo a organizarse el poblamiento desde asentamientos fortificados ubicados en la costa, como la propia medina esteponera

Concluyendo, a la luz de los resultados obtenidos, se constata la presencia de restos de material de construcción (sobre todo tejas y productos cerámicos) pertenecientes a una alquería de época altomedieval, probablemente de momentos del siglo IX d.C. Los resultados de los trabajos han permitido acotar el yacimiento, en función de la dispersión de material cerámico, contrastado con sondeos mecánicos. El zanjeado mecánico indica en principio una escasa potencia de los restos conservados, debido a la erosión natural, encontrándose el terreno natural emergente en muchos sectores inmediatos a la concentración de restos. El interés del hallazgo es evidente, ya que apenas existen indicios en este sector de la Costa Occidental de Málaga de asentamientos que puedan asignarse a este momento cronológico. Su investigación resultaría interesante de cara a conocer la articulación del territorio en los primeros momentos de la conquista musulmana.

PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS

Un amplio sector de la zona con protección de tipo C ha proporcionado resultados negativos tanto en los trabajos de prospección superficial como de zanjeado mecánico, por lo que proponemos que dicho espacio, denominado "A", sea desafectado de su protección de tipo arqueológico.

El "sector B", aproximadamente un tercio de la totalidad del área protegida, presenta indicios de material arqueológico en superficie, con dispersión creciente a partir del núcleo donde las zanjas mecánicas han aportado una alta concentración de material arqueológico. Proponemos que este ámbito pase a tener protección arqueológica de tipo B, es decir, que serán necesarios trabajos arqueológicos con metodología adecuada (excavación arqueológica manual) para afinar su delimitación y comprobar la existencia de restos arqueológicos en posición primaria, así como para valorar su naturaleza y estado de conservación, de modo que se puedan elaborar criterios que permitan establecer su grado de compatibilidad con el proyecto urbanístico previsto.

BIBLIOGRAFÍA

- M. ACIÉN Y OTROS, 2003, "Cerámicas tardorromanas y altomedievales en Málaga, Ronda y Morón", *Anejos de AEspA XXVIII*, Madrid. Pp. 411-454.
- M. ALBA Y S. FEIJOO, 2003, "Pautas evolutivas de la cerámica común de Mérida en épocas visigodas y emiral", *Anejos de AEspA XXVIII*, Madrid. Pp. 483-504.
- S. PÉREZ ALVARADO, 2003, *Las cerámicas omeyas de Marroquíes Bajos. Un indicador arqueológico del proceso de islamización*. Jaén, 2003.
- M. C. FUERTES SANTOS, 2000, "La evolución de la cerámica medieval de Cercadilla, Córdoba. Estado de la cuestión". *AAC 11*. Córdoba, pp. 217-232.

A. RAMBLA Y J. M. TOMASSETTI, 2003, "Informe de la aplicación de medidas arqueológicas correctoras en la ejecución del tramo II de la Autovía Jerez-Los Barrios", *A.A.A. 2000*, tomo III, Sevilla, pp. 218-228.

J. SUAREZ, R. JIMENEZ-CAMINO Y J. M. TOMASSETTI, 2006, "Algeciras altomedieval. Secuencia arqueológica al Norte del Río de la Miel: El siglo IX". *I Jornadas Arqueológicas del Campo de Gibraltar*. Tarifa, 2004.

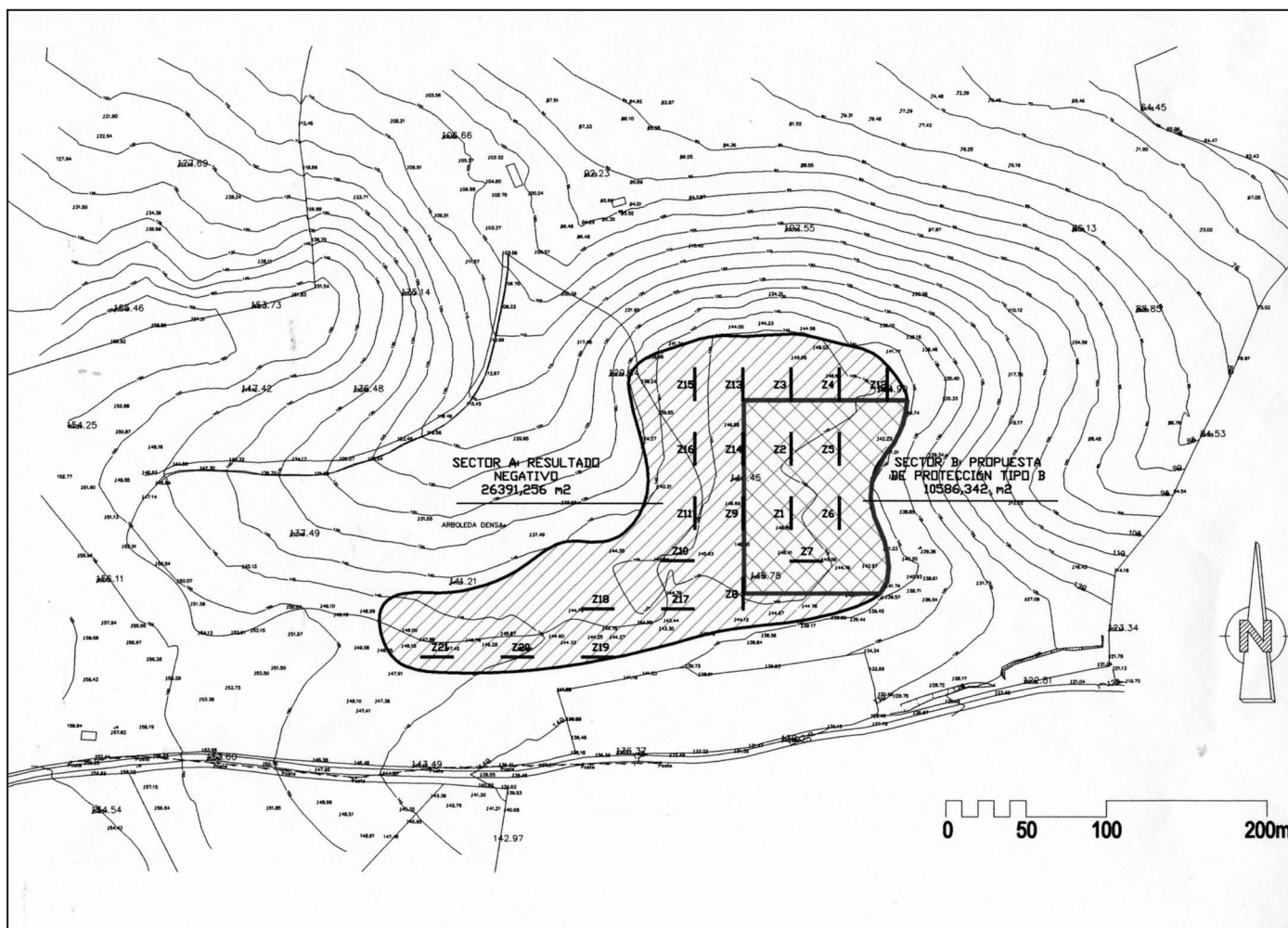


Figura 2. Propuesta de redelimitación del perímetro de protección

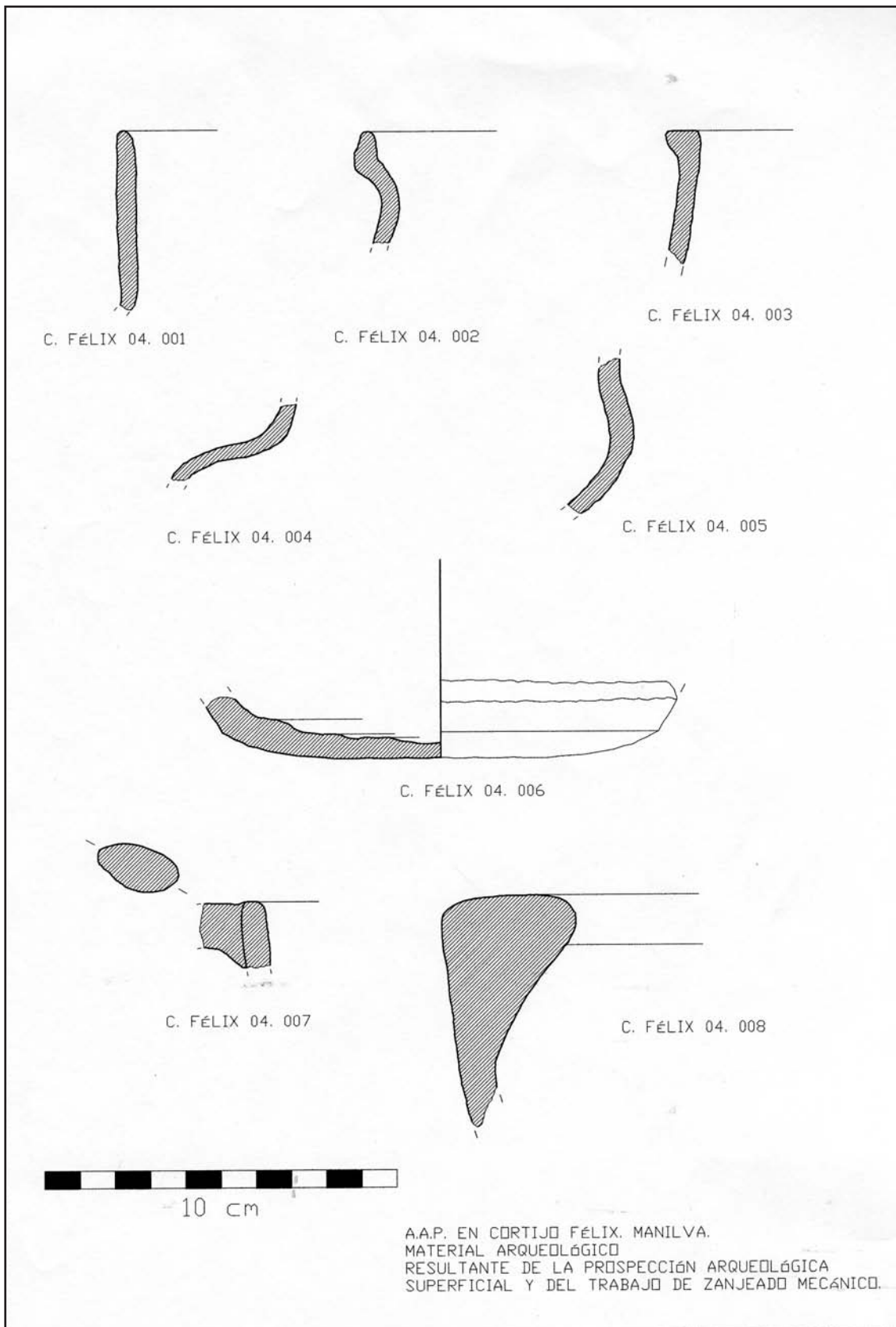


Figura 3. Materiales cerámicos de cortijo félix